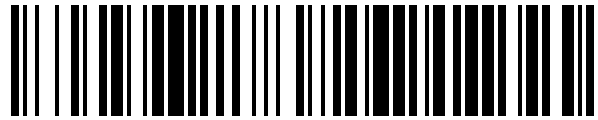


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 173 133**

21 Número de solicitud: 201600551

51 Int. Cl.:

A41D 13/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.12.2016

71 Solicitantes:

**ALBERT REIG, Sara (100.0%)
Pintor Salvador Abril, 30- 9
46005 Valencia ES**

72 Inventor/es:

ALBERT REIG, Sara

54 Título: **Rodilleras para hockey**

ES 1 173 133 U

DESCRIPCIÓN

RODILLERAS PARA HOCKEY

OBJETO DE LA INVENCION

5 El objeto de la invención es la necesidad de los jugadores de hockey sobre hierba de proteger sus rodillas en una jugada del partido que se denomina penalty-córner, donde las rodillas están desprotegidas frente a la jugada.

10 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de protección de la rodilla sin sujeción, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades.

15 El dispositivo está previsto para que proteja la rodilla (cóndilo externo e interno), así como músculos, ligamentos, rótula hasta el tercio proximal de tibia-peroné.

Sus características principales:

20 Permite la flexoextensión de la rodilla, alta resistencia al impacto, peso reducido, mayor seguridad y comodidad y sin ningún tipo de anclaje (velcros, flejes, etc.)

La ayuda a la sujeción de la rodillera es la espinillera que lleva el jugador junto con la calceta larga, el cual la rodillera va metida debajo de la espinillera por la pala inferior alargada.

25 Para que haya un mayor confort el contacto de la rodillera a la piel se confecciona un material de gomaespuma con la misma silueta que la rodillera.

Como finalidad, estéticamente se puede personalizar el dibujo que uno desee en la parte externa de la rodillera.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

35 Se conocen numerosos dispositivos o medios para el uso de rodilleras. En tal sentido pueden citarse dispositivos basados en una especie de rodilleras elásticas y de grandes dimensiones, con sujeción de velcros o flejes.

40 Estos sistemas presentan el inconveniente de que el acople a la rodilla se realiza con dificultad o con tiempo para la adaptación de las mismas puesto que es necesario introducirlo en la rodilla y ajustarlos bien por cintas, flejes, o material elástico en la parte posterior de la rodilla y además pueden dejar hueco entre ese tipo de rodilleras y la espinillera por no presentar continuidad de ambos dispositivos.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

5 El dispositivo de la invención presenta una nueva estructura en base a la cual se consigue proteger el complejo articular de la rodilla.

La rodillera es una aleación de termoplástico adaptada a cada rodilla por la propiedad del material.

10 Su forma en cruz es para proteger varias estructuras anatómicas de la rodilla y la pierna. Las aletas laterales para proteger los cóndilos femorales. La aleta más alargada coincide con el cóndilo externo y la aleta corta con el cóndilo interno.

15 La parte superior de la rodillera protege la rótula y la parte inferior protege el tercio proximal de tibia-peroné así como músculos: peroneo lateral largo y tibial anterior. Su grosor puede abarcar de 2 a 4 mm.

Las características principales de las rodilleras son:
20 Permite la flexoextensión de la rodilla, alta resistencia al impacto, peso reducido, mayor seguridad y comodidad y sin ningún tipo de anclaje (velcros, flejes, etc.)

El perfecto acople de la rodillera es con la espinillera y calceta larga, realizándose de manera rápida y sencilla.

25 Finalmente se puede personalizar la rodillera con el dibujo que uno desee. Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva el diseño del modelo de las rodilleras.

30 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Figura 1.- Muestra una vista frontal de la rodillera derecha.

Figura 2.- Muestra una vista frontal de la rodillera izquierda.

35

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

40 A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo se constituye en una pieza para cada rodilla.

Sobre el molde de referencia descrito y dibujado recortamos el material. Calentamos dicho

material y lo adaptamos en la rodilla del jugador (previamente unas vendas elásticas por precaución) y se enfría el material.

Una vez enfriado el material y que ha cogido la forma que deseemos biselamos los bordes y en la parte interna ponemos un material de gomaespuma para mayor confort en contacto con la piel.

5

Una vez puestas las espinilleras y la calceta del jugador, las rodilleras para hockey se introducen bajo la espinillera hasta acoplar las aletas a los cóndilos femorales. En este momento se sube la calceta hasta cubrir la rodillera.

10

15

20

25

30

35

40

REIVINDICACIONES

5 Rodillera caracterizada por estar realizada en aleación de termoplástico, recubierta en su parte interna de gomaespuma, con un grosor de 2 a 4 mm, y tener forma de cruz, de modo que la parte superior (1) protege la rótula y la parte inferior (4) protege el tercio proximal de tibia-peroné, así como los músculos peroneo lateral largo y tibial anterior. Las aletas laterales protegen los cóndilos femorales. La aleta más alargada (2) coincide con el cóndilo externo y la aleta corta (3) con el

10 Se ajusta a la rodilla por simple acoplamiento, junto con la espinillera y la calceta larga.

15

20

25

30

35

40

FIGURA 1

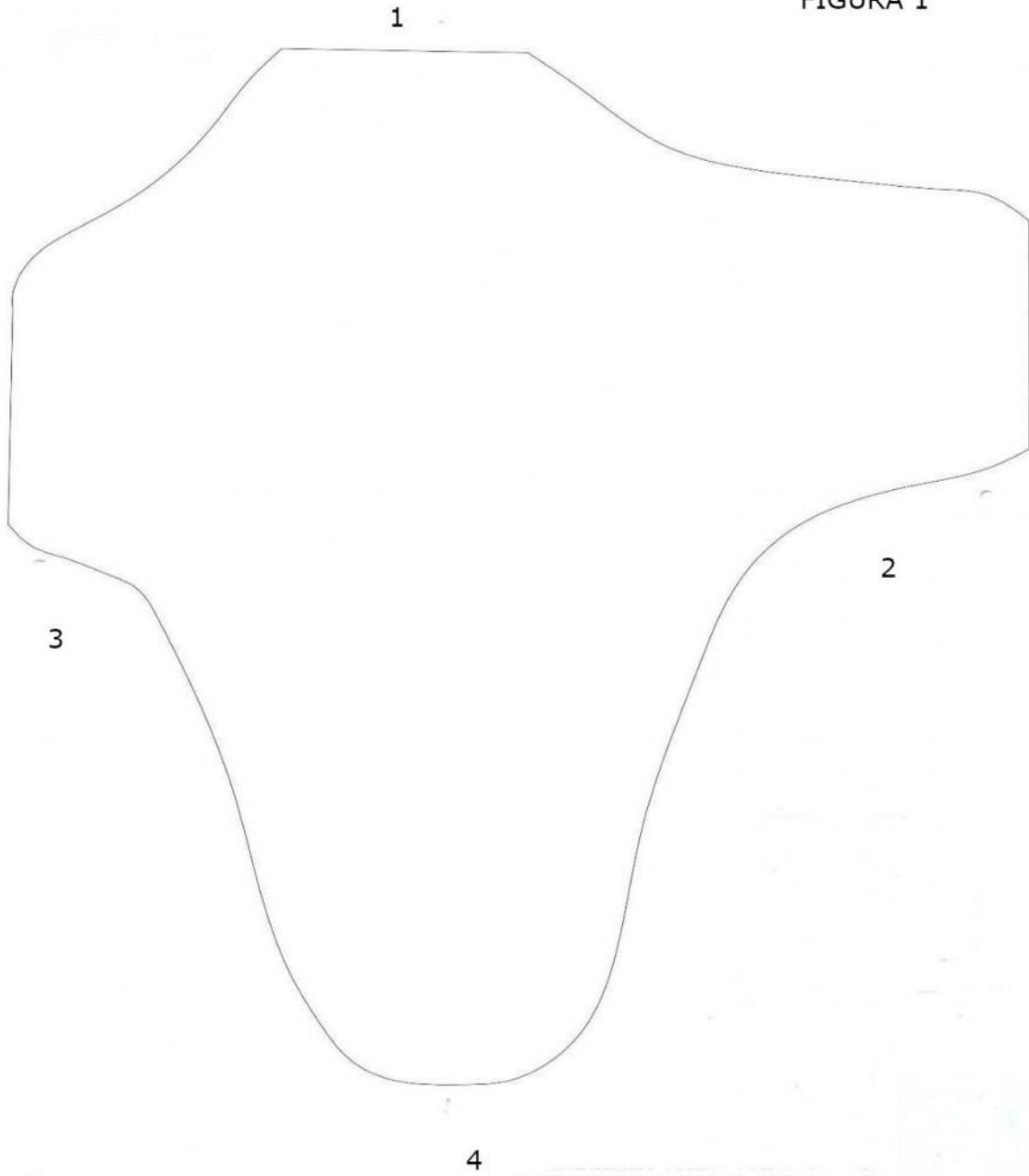


FIGURA 2

